

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014

CONGRESO NACIONAL

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2014 considera un gasto neto de \$ 106.229.856 miles, con un incremento neto de \$2.268.184 miles, equivalente a un 2,2% respecto de la Ley de Presupuestos 2013.

La proposición de Presupuesto 2014, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

1. Gastos de Operación

Se proponen \$ 72.852.786 miles, lo que representa una disminución de 1,2% respecto del año anterior.

En el Senado se consultan \$ 24.614.628 miles, destinados a financiar los gastos necesarios para el normal funcionamiento y operación de esta corporación, integrada por sus 38 senadores y una dotación de 344 funcionarios, considerando sus sedes en Valparaíso y Santiago. Dicho monto, financia la adquisición de equipamiento para la sala de audio por \$ 13.032 miles, la renovación de equipamiento para el nuevo período parlamentario, modernización del archivo multimedia y de las salas de trabajo por \$ 275.270 miles, y se regulariza el diferencial de precio por contratos vigentes de mantención, habilitación sistema limpieza de ventanales, modificación sistema aguas lluvias, reparaciones de entretecho por \$ 201.768 miles.

Para la Cámara de Diputados propone un monto de \$ 37.106.171 miles, para financiar los gastos de funcionamiento y la normal operación de esta corporación, considerando los 120 diputados y una dotación de 425 funcionarios, para las sedes de Valparaíso y Santiago. Dicho monto, propone el traspaso de 34 personas de honorarios a contrata por un monto de \$ 63.242 miles, financia la adquisición de equipamiento computacional para parlamentarios por \$ 235.613 miles, habilitación de nuevas oficinas por \$ 103.000 miles, la adquisición de computadores para renovar los existentes en el hemiciclo por \$ 97.335 miles, mobiliario para reponer en oficinas por \$ 83.883 miles, adquisición de equipamiento y mantención de la red, señal streaming y renovación de suscripciones por un monto total de \$ 111.343 miles. Se renuevan licencias de software por \$ 89.610 miles.

En la Biblioteca del Congreso, se contemplan recursos por \$ 10.240.771 miles, necesarios para su normal rodaje y operación, con sede en Valparaíso y Santiago, para una dotación de 220 personas. Propone recursos adicionales para incremento de remuneraciones de personal a contrata por \$ 19.191 miles y considera \$ 46.453 miles para financiar el programa de formación cívica.

En el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, se propone un presupuesto de continuidad por \$ 891.216 miles, para el normal funcionamiento y operación, del Consejo mismo y el Comité de Auditoría Parlamentaria, que en total lo conforman 17 personas, que incluye los 5 miembros y los 4 funcionarios del Consejo y 8 funcionarios del Comité de Auditoría Parlamentaria.

2. Asignaciones Parlamentarias

Se proponen \$ 29.796.134 miles, lo que representa un incremento de 2,4% respecto del año anterior. Los recursos consultados financian lo necesario para el ejercicio de la función parlamentaria, conforme lo establecido por el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias en resolución N°01, de fecha 05 de septiembre de 2011.

Para el Senado se proponen \$ 10.051.862 miles para financiar los gastos en personal de apoyo parlamentario y de los comités, la contratación de asesorías externas, y los gastos operacionales derivados de la labor parlamentaria. Dicho monto incluye el financiamiento del diferencial de gastos del personal de apoyo de senadores, por \$ 353.845 miles y la regularización de las asignaciones parlamentarias, por un monto de \$ 347.394 miles.

En la Cámara de Diputados se contemplan \$ 19.744.272 miles para el financiamiento de los gastos en personal de apoyo parlamentario y de comités, la contratación de asesorías externas, y los gastos operacionales derivados de la labor parlamentaria.

3. Dieta de Ex Presidentes de la República

Se proponen \$ 621.854 miles para financiar las dietas de los ex Presidentes de la República, conforme lo establecido en la Ley N° 19.672, monto que se incrementa en \$ 19.078 miles para la reajustabilidad de las mismas.

4. Indemnizaciones Funcionarios y Personal de Apoyo

Se proponen \$ 2.943.045 miles para financiar las prestaciones de seguridad social y las indemnizaciones del personal de apoyo parlamentario.

Para el Senado se consideran \$ 1.210.432 miles, de dicha cifra \$ 1.119.751 miles corresponde al financiamiento de las indemnizaciones para 284 personas del personal de apoyo a la labor parlamentaria.

En la Cámara de Diputados se consultan \$ 1.653.900 miles, de dicha cifra \$ 1.285.829 miles corresponde al financiamiento de las indemnizaciones para 793 personas del personal de apoyo a la labor parlamentaria.

Para la Biblioteca del Congreso, se propone un monto de continuidad equivalente a \$ 78.713 miles.

5. Servicio de la Deuda

Se proponen \$ 140.140 miles para financiar el cronograma de pagos de amortización e intereses del crédito BID 1625.